

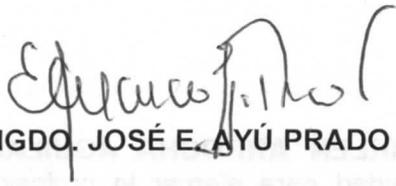
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

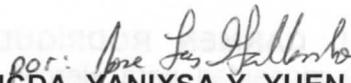
N°864-16 <u>De León</u>	MAILEN MARLEN ARROCHA AGUILAR , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°865-16 <u>Fábrega</u>	VERONICA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ALVAEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°866-16 <u>De León</u>	LA FIRMA PARDINI Y ASOCIADOS , en representación Judicial de MONIKA RAQUEL VALDES MENDEZ , solicita el reconocimiento y ejecución de la Sentencia de divorcio fechada 21 de agosto de 2015, proferida por el Juzgado de Circuito del Decimoter Circuito Judicial del Condado de Hillsborough, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norte América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la mantenía unida al señor WILLIAM MARSHALL SAUNDERSON .
N°867-16 <u>Fábrega</u>	EL LICENCIADO EDGAR OMAR VARGA , en representación Judicial de DAMAS DEL CARMEN ROBLES QUINTERO , solicita el reconocimiento y ejecución de la Sentencia de divorcio fechada 27 de octubre de 2015, proferida por el Tribunal Superior, Cámara de la Familia, Provincia de Quebec, Distrito de Montreal, Canada, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la mantenía unida al señor BLADIMIR ANTONIO CASTILLO ATENCIO .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MAGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Oficial Mayor 4to.

/mv

De Leon

Fabrega

De Leon

Fabrega